

AMATLÁN DE CAÑAS

GOSIERNO MUNICIPAL H.XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 031

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA A LA C. ROSALINA LOPEZ CASTRO, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE TEPUZHUACAN, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO:	132.30 M2 COMO SE INDICA EN TITULO DE PROPIEDAD Y FISICAMENTE CUENTA CON 142.00 M2
SUPERFICIE A CONSTRUIR O CONSTRUIDA;	115.00 M2 COMO SE INDICA EN AVALÚO ANEXO.
CLAVE CATASTRAL:	3-68-1-26-3
NUMERO OFICIAL:	2
ALINEAMIENTO:	FERNANDO MONTES DE OCA N. EXT. MZ-26 N. INT. LT-03
COLONIA:	EN TEPUZHUACAN, NAY,
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE <u>HABITACIONAL-</u> <u>URBANO</u>
LICENCIA DE CONSTRUCCION	SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS
PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS SOLICITAN. REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAME

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS











